



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 512 -2018-A/MPSM.

Tarapoto, 27 de Junio del 2018.

VISTO:

El memorándum Nº 131 -2018-A-MPSM, de fecha 27/06/2018, en el cual **DESIGNA** a la Ing. **JESSICA QUIPAS PEZO** como **funcionaria de confianza**, en la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos-URS, a partir del **Lunes 02 de Julio del 2018**, así como responsable de la Meta 21 implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos municipales.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, concordante con el Art. 194º de la Constitución Política del Estado;

Que, el Art. 80º de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, asigna funciones y competencias en materia de residuos sólidos como: Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial, Regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente;

Que, el artículo 11º del Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM inciso a) indica, que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ser **DESIGNADOS** como empleados de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, la Municipalidad Provincial de San Martín forma parte del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en zonas prioritarias

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 507-2018-A/PSM, de fecha 25/06/2018, **ENCARGA** como Responsable de las funciones de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (URS) de esta Municipalidad Provincial de San Martín a la Ing. **JESSICA QUIPAS PEZO**, condición contratada administrativa de servicios (CAS);

Que, resulta necesario **DESIGNAR** como funcionaria de confianza a la Ing. **JESSICA QUIPAS PEZO**, en la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (URS) de esta Municipalidad Provincial de San Martín, a partir del **02/07/2018**, a fin de realizar sus funciones que le compete de acuerdo a las normas respectivas, y cumplir sus objetivos, metas y visión del Servicio

Que, de conformidad con lo expuesto en los párrafos precedentes, Ley Nº 27972, Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y de Recursos Humanos..

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONCLUIR a partir del **01 de Julio del 2018** la Resolución de Alcaldía Nº 507-2018-A/PSM, en la cual **ENCARGA** a la Ing. **JESSICA QUIPAS PEZO**, como responsable de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de esta Municipalidad Provincial de San Martín

ARTICULO SEGUNDO.-DESIGNAR a partir del **02 de Julio del 2018**, a la servidora **CAS Ing. JESSICA QUIPAS PEZO**, como funcionaria de confianza de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de esta Municipalidad Provincial de San Martín y a la vez estar a cargo en la Meta 21 Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, con una remuneración mensual de **S/. 3,800.00**.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, conforme a Ley.

Regístrate, Comuníquese y Cúmplase



VMNP/A.MPSM.
GOCD/ORH.
HADA.-
C.c.
GM.
GPP.
GAF.
Sec. General
Interesada.
Archivo.